

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	502888	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA		
Denominación (inglés)	INTRODUCTION TO CRIMINOLOGY		
Titulaciones	GRADO EN CRIMINOLOGÍA; PCEO CRIMINOLOGÍA – DERECHO (Doble)		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Semestre	PRIMER	Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Módulo	FORMACIÓN BÁSICA		
Materia	CRIMINOLOGÍA		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Jordi Ortiz García	206	jortiz@unex.es	
Área de conocimiento	DERECHO PENAL		
Departamento	DERECHO PÚBLICO		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Código	502888		
Competencias			
COMPETENCIAS GENERALES Y BÁSICAS			
<p>CG1 - Poseer/adquirir los conocimientos que permitan la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito de la criminología.</p> <p>CG2 - Saber difundir y exponer adecuadamente los resultados de una investigación en congresos académicos y a los medios de comunicación</p> <p>CG3 - Conocer las técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito</p> <p>CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos</p> <p>CG5 - Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global</p> <p>CG6 - Adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y lo motiven a seguir una formación continua en el ámbito de la Criminología.</p> <p>CB1 - Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área</p>			

de estudio.
 CB3 - Que el alumnado tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
 CB4 - Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición
 CT2 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones en el ámbito de la criminología
 CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
 CT6 - Capacidad de resolución de problemas
 CT9 - Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías
 CT10 - Capacidad de trabajo en equipo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE3 - Conocer las principales instituciones, de Derecho público y privado, vinculadas a la Criminología.
 CE4 - Conocer las bases biológicas y psicológicas de la conducta antisocial y la delincuencia.
 CE5 - Definir y diseñar alternativas de actuación según grupos afectados
 CE6 - Conocer y analizar la realidad social.
 CE8 - Detectar y evaluar las múltiples facetas de las desigualdades en nuestras sociedades.

Contenidos

Breve descripción del contenido

En esta materia se abordan los siguientes contenidos: Introducción a la Criminología como Ciencia. El delito, el delincuente y la víctima. El método de la criminología como disciplina científica, empírica e interdisciplinaria. Historia del pensamiento criminológico y consolidación de la Criminología como Ciencia. Primeras Teorías sobre delincuencia. Aproximaciones sociológicas en la explicación de la delincuencia. Teorías Psicológicas y modelos individuales. La figura del delincuente. Teorías Psicosociales. Edad, sexo, inteligencia y delincuencia. Variables temperamentales y delincuencia. Variables sociocognitivas y delincuencia. Factores de protección y factores de riesgo. Predicción y reincidencia. La prevención del delito. Modelos de reacción al delito y evaluación de la respuesta al problema social del crimen.

Temario de la asignatura

DENOMINACIÓN: BLOQUE I. LA CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA DEL DELITO

CONTENIDOS:

Tema 1.- La Criminología

Descripción de la actividad: Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

Tema 2.- La Criminología como Ciencia

Descripción de la actividad: Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

Tema 3.- La naturaleza de la Criminología como Ciencia

Descripción de la actividad: Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

Tema 4.- El delito y el problema de su definición

Descripción de la actividad: Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

Tema 5.- Teorías del Derecho Penal

Descripción de la actividad: Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

**DENOMINACIÓN: BLOQUE II. HISTORIA DE LA CRIMINOLOGÍA
CONTENIDOS:**

Tema 6.- El nacimiento de la Criminología Científica

Descripción de la actividad: Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

Tema 7.- El paradigma sociológico y la Construcción de teorías Unitarias

Descripción de la actividad: Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

**DENOMINACIÓN: BLOQUE III. LAS TIPOLOGÍAS EN LA CRIMINOLOGÍA
CONTEMPORÁNEA
CONTENIDOS:**

Tema 8.- Las ideas de las tipologías

Descripción de la actividad: Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

Tema 9.- El caso de la Delincuencia Juvenil frente a la Criminalidad

Descripción de la actividad: Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

Tema 10.- Sobre las posibilidades y límites de las tipologías de delitos y delincuentes en Criminología.

Descripción de la actividad: Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

Nota: Las prácticas o actividades pueden llevarse a cabo a la finalización del tema o durante su desarrollo, con el objetivo de ajustarse al número de horas específicas en el verifíca del Grado.

Actividades formativas				
Horas de trabajo del alumno por tema	Horas teóricas	Actividades prácticas	Actividad de seguimiento	No presencial

Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	11	2						9
2	11	2						9
3	11	2						9
4	11	2						9
5	11	2						9
6	17	8						9
7	19	10						9
8	19	10						9
9	19	10						9
10	19	10						9
Evaluación **	2	2						
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Exposición verbal del profesorado

Estudio / discusión de casos en grupo

Lectura de sentencias / informes / textos científicos y comentario en grupo

Visionado y discusión de material audiovisual

Seminarios de discusión

Resultados de aprendizaje

- Adquisición de conocimientos avanzados en materia de criminalidad a nivel micro y macro y demostración, en contextos de investigación científica, de una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos, así como de la metodología de trabajo empleada en ambos aspectos.

- Capacidad para aplicar los conceptos aprendidos en entornos nuevos, lo que incluye contextos de carácter multidisciplinar (personal investigador en Criminología, Derecho, Psicología, Sociología, etc.), tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

- Capacidad para desarrollar programas de evaluación sobre las políticas de prevención de la criminalidad y la atención resocializadora especializada durante la aplicación de las diferentes sanciones.

- Adquisición de conocimientos y habilidades para predecir y analizar los resultados de la intervención practicada con infractores en situación de conflicto social, así como con infractores socialmente integrados.

- Capacidad para transmitir de forma clara y sin ambigüedades, con independencia del

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

grado de especialización del público, los resultados procedentes de la investigación científica, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

- Desarrollo de la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación criminológica y colaborar científicamente en contextos multidisciplinares en el ámbito de la delincuencia y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.
- Capacidad para asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación queda sujeto a lo dispuesto en la Resolución de 26 de octubre de 2020, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Master de la Universidad de Extremadura y se ordena su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

De igual forma, a lo dispuesto en el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario que, en su artículo 25.1, contempla que siempre que sea posible se favorecerá la evaluación continua en los términos previstos en el plan docente. A saber: "La evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos y objetivos y tenderá hacia la evaluación continua, entendida como herramienta de corresponsabilidad educativa y como un elemento del proceso de enseñanza-aprendizaje que informa al estudiante sobre su proceso de aprendizaje. Y con el fin de que los estudiantes puedan tener conocimiento de sus progresos en la evaluación continua, el profesor les proporcionará información, con la suficiente antelación, sobre el nivel de cumplimiento correspondiente a cada prueba de evaluación".

I. Sistema de Evaluación Continua:

La nota final se obtendrá a partir de la consideración de dos partes:

- **El 60% de la nota** se obtendrá en el examen final de la asignatura, realizado en la fecha que disponga la autoridad académica competente, y que consistirá en un tipo test o una prueba de desarrollo, ambas escritas; según las condiciones que indique el profesorado de la asignatura. La materia del examen será la que se explique en clase. El alumnado podrá complementar sus apuntes con el recurso a los Manuales y a los materiales docentes recomendados en la bibliografía.
- **El 40% restante de la nota se obtendrá** mediante la evaluación continua, a través de diversas actividades evaluadas por el profesorado, como la participación activa (en grupo grande, seminario o tutorías), lecturas relacionadas con el contenido de la asignatura, que se controlarán a través de las tutorías programadas, la elaboración y exposición de prácticas en los seminarios, el debate sobre temas previamente preparados, etcétera. Para el control de estas actividades. El alumnado entregará al profesorado una ficha con su fotografía y su dirección de correo electrónico en los primeros días del curso. La participación activa en clase (GG) tendrá una puntuación máxima del 10% de la nota final. Las notas referidas a la evaluación continua se tendrán en

cuenta siempre que el alumno/a haya asistido al 80 por 100 de las clases GG, SL y TP. Únicamente será recuperable para la evaluación continua el trabajo grupal o por parejas que el profesor indique al comienzo de la asignatura y que tiene un mayor peso sobre este bloque de 40%.

- **En caso de alcanzarse la calificación máxima en cada bloque permitiría al alumno/a sumar 10 puntos o "sobresaliente", es decir, el 100% de la nota.**

**II. Sistema de evaluación con prueba única final de carácter global
(Resolución de 25 de noviembre de 2016, de la Gerencia UEX)**

La nota final se obtendrá a partir de la consideración de dos partes:

- **El 60% de la nota se obtendrá en el examen final** de la asignatura, realizado en la fecha que disponga la autoridad académica competente y que tendrá el mismo formato que el de la convocatoria ordinaria y que el de la modalidad de evaluación continua.
- **El 40% restante de la nota se obtendrá a través de una prueba escrita**, realizada a continuación del examen final, que, con base en las actividades realizadas durante la evaluación continua y con carácter similar a las actividades prácticas realizadas en clase, controlará el aprovechamiento de dichas actividades por el o la estudiante, y cuya modalidad se anunciará oportunamente y con la debida antelación por el profesorado de la asignatura.

La elección de uno y otro sistema de evaluación corresponde al y a la estudiante, debiendo comunicarlo al profesorado en las primeras tres semanas del curso.

La evaluación en la convocatoria extraordinaria seguirá los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, pudiendo el alumnado elegir si conserva su nota de evaluación continua o si se evalúa con una prueba única final de carácter global.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOTECA BÁSICA

- SERRANO, Alfonso. (2003): "Introducción a la Criminología". Madrid. Dykinson.

BIBLIOTECA COMPLEMENTARIA

- GARLAND, David. (2005): "La cultura del Control" Barcelona. Gedisa
- LARRAURI, Elena (2005): "Introducción a la criminología y al Sistema Penal" Madrid, Trotta
- LARRAURI, Elena y CID, José. (2023): "Teorías Criminológicas" Barcelona. Bosch
- NEWBURN, T (2007): "Criminology". Cullompton, Willan Publishing

- ROLDÁN, H (2009): "Introducción a la investigación Criminológica" Granada. Editorial Comares.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se aconseja al estudiante el uso de los textos bibliográficos de que dispone la Facultad en su intranet o las que son de libre acceso, como por ejemplo:

- <http://reic.criminologia.net>
- <http://criminet.ugr.es/recpc/>
- <http://guiesbibtic.upf.edu/c.php?q=246101&p=1639001>
- <https://www.upf.edu/es/web/criminologia/enllacos>

Materiales docentes complementarios

En el campus virtual se alojarán materiales docentes y artículos bibliográficos relevantes sobre materias que requieran profundización o hayan sido objeto de reciente estudio.